



Valparaíso, 26 de marzo 2025

Oficio N°892/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó officiar, por su intermedio, a los Gobernadores y las Gobernadoras Regionales del país, a fin de que tomen conocimiento de la labor que ha desarrollado la institución sin fines de lucro de la sociedad civil Corporación Social, Cultural y Deportiva Desavida de la Región del Maule, que donó alrededor de 130 desfibriladores a clubes y recintos deportivos de la región para implementar mejores medidas de seguridad durante el desarrollo de actividades deportivas, lo que permitirá facilitar lo propuesto en el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para exigir la implementación de protocolos de emergencia en actividades y competencias deportivas, denominado “Juega Seguro”, boletín N°15426-29, que fue despachado por el Congreso el 25 de marzo del año en curso

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente(A) de la Comisión, diputado ROBERTO ARROYO MUÑOZ.**

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GOBERNADORES Y GOBERNADORAS REGIONALES DE CHILE, DON PABLO SILVA AMAYA**  
[pablo.silva.amaya@goreohiggins.cl](mailto:pablo.silva.amaya@goreohiggins.cl); [ayelen.orduna@goreohiggins.cl](mailto:ayelen.orduna@goreohiggins.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0E7D451058A2D159